Juzgados Administrativos de Tunja-Juzgado Administativo 012 Oral ESTADO DE FECHA: 11/08/2023 ESTADO 37

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	15001-33-33- 006-2016- 00103-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	CARLOS EDUARDO VELOZA SANTAMARIA	LA NACION - M.E.N F.N.P.S.M.	Ejecutivo	10/08/2023	Auto de Trámite	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Tomar anotación del remanente del producto de los	
2	15001-33-33- 012-2017- 00179-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	LUIS RODRIGO RAMÍREZ MOLINA	NACION - MEN - F.N.P.S.M.	Ejecutivo	10/08/2023	Auto modifica liquidación	LHZDejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. MODIFICAR LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO presentada por el apoderado de la	
3	15001-33-33- 012-2018- 00168-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	LUIS ANTONIO CAMACHO SANCHEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto concede recurso apelación	MRAPRIMERO. Conceder ante el Tribunal Administrativo de Boyacá y en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandada, contra la sentencia de primera i	

4	15001-33-33- 012-2019- 00014-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	SOL ESMERALDA VEGA DURAN	NACION FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto ordena remitir proc. a OTRO JUZGADO	RAGPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. DEJAR SIN VALOR NI EFECTO el auto de fecha 27 de	
5	15001-33-33- 012-2019- 00171-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	EVELY CIFUENTES CIFUENTES	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto inadmite demanda	LHZINADMITIR la demanda ejecutiva, instaurada por EVELY CIFUENTES CIFUENTES, contra el MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ BOYACÁ, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia Documento firmad	(A)
6	15001-33-33- 012-2019- 00219-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	RONAL ANDRES GUERRERO CEBALLOS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Obedezcase y Cúmplase	RAG . Documento firmado electrónicamente por:DEYNA JOHANA BELTRAN GONZALEZ fecha firma:Aug 10 2023 11:00AM	
7	15001-33-33- 012-2019- 00235-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	YESID FIGUEROA GARCIA	VEOLIA AGUAS DE TUNJA S.A. ESP, ALCALDIA DE TUNJA	ACCIONES POPULARES	10/08/2023	Auto Ordena Oficiar	MRAPRIMERO. Previo a dar continuación a la verificación del recaudo probatorio dentro del asunto de la referencia, por secretaría oficiar: i Al Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Tunja, a	(A)

8	15001-33-33- 012-2020- 00012-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MARIO ANIBAL HERNANDEZ CAMARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Obedezcase y Cúmplase	LHZOBEDECER Y CUMPLIR, lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Boyacá en proveído del 27 de junio de 2023. Por Secretaría, archívese el presente expediente, dejando las anotaciones y constancia	
9	15001-33-33- 012-2020- 00164-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MAXIMA DE JESUS RODRIGUEZ ROLDAN	NACION- MEN- FNPSM-	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Obedezcase y Cúmplase	RAGPRIMERO. OBEDECER Y CUMPLIR, lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Boyacá, en proveído del 21 de septiembre de 2022 Índice 32 de SAMAI que confirmó la sentencia de 06 de febrero de 2022,	(C)
10	15001-33-33- 012-2021- 00037-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	PABLO ALBERTO VILLAVECES GELVEZ	NACION- PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Declarar la falta de competencia de este Juzgado pa	(A)
11	15001-33-33- 012-2021- 00107-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	ISRAEL VARGAS VARGAS, GRACIELA SORA ARIAS, JAIRO JOSE CUERVO CUERVO, CARLOS JULIO CUERVO RUIZ, RAFAEL ESPINOSA GAONA	ESTACION S.A. CENTRAL DE PASAJEROS DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto rechaza demanda	LHZRECHAZAR el medio de control de controversias contractuales instaurado CARLOS JULIO CUERVO RUIZ, RAFAEL ESPINOSA GAONA, JAIRO JOSE CUERVO CUERVO, GRACIELA SORA ARIAS E ISRAEL VARGAS VARGAS contra I	

•									
12	15001-33-33- 012-2021- 00156-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	NAIRO ALFONSO GUTIERREZ BAUTISTA	NACION- MEN- FNPSM	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Obedezcase y Cúmplase	RAGPRIMERO. OBEDECER Y CUMPLIR, lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Boyacá, en proveído del 25 de mayo de 2023 Índice 32, archivo 27 de SAMAI que confirmó la sentencia de 29 de septiembre d	
13	15001-33-33- 012-2022- 00003-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	FABIAN FRANCISCO BRICEEÑO CORREA, MARINA CAMACHO, ALVA BRICEIDA ROJAS CAMACHO, ULPIANA ESTHER CORREA CAMACHO, CARLOS HUMBERTO CAMACHO, FRANCISCO FABIAN BRICEÑO CORDERO, BLANCA ELSA ROJAS CAMACHO	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA	ACCION DE REPARACION DIRECTA	10/08/2023	Auto fija fecha audiencia	LHZFÍJESE para el día lunes once 11 de septiembre de 2023, a las 8:30 a.m., para la celebración de la audiencia inicial que trata el artículo 180 del CPACA, modificado por el artículo 40 de la Ley 208	(A)
14	15001-33-33- 012-2022- 00006-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	JUAN SEBASTIAN QUIROGA ROBAYO	NACION- RAMA JUDICIIAL- CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUD, LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGON	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Declarar la falta de competencia de este Juzgado pa	(A)
15	15001-33-33- 012-2022- 00030-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	SANDRA PATRICIA GUERRERO SAENZ	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Traslado alegatos de conclusión	RAGPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Incorporar la documental relacionada a continuació	(A)

•									
16	15001-33-33- 012-2022- 00063-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	YESID FIGUEROA GARCIA, SANTIAGO RODRIGUEZ RUIZ	DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCIONES POPULARES	10/08/2023	Auto requiere	LHZPor secretaria por última vez, a la secretaria de infraestructura pública del Departamento de Boyacá, para que remita dentro de los cinco 5 días siguientes, al recibido la documental solicitada med	
17	15001-33-33- 012-2022- 00202-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	DIANA MILENA CALLEJAS PEREZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE TUNJA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Abstenerse de programar fecha para realización de a	(C)
18	15001-33-33- 012-2022- 00221-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	ANA YASMINA GARCES CORREDOR	TANNIA SAYURY RODRIGUEZ TRIANA, NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Tener por no contestada la demanda dentro del asunt	
19	15001-33-33- 012-2022- 00233-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	JAIME ENRIQUE ARAQUE	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA, MUNICIPIO DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Abstenerse de programar fecha para realización de a	(C)

20	15001-33-33- 012-2022- 00235-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	JAIME ERNESTO PEÑA OLMOS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ , MUNICIPIO DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	LHZAbstiene de fijar fecha para audiencia inicial, incorpora pruebas y corre traslado Documento firmado electrónicamente por:DEYNA JOHANA BELTRAN GONZALEZ fecha firma:Aug 10 2023 11:00AM	
21	15001-33-33- 012-2022- 00236-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	HUMBERTO RODRIGUEZ LEON	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE TUNJA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Abstenerse de programar fecha para realización de a	
22	15001-33-33- 012-2022- 00240-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	CLARA MARCELA ARDILA LOPEZ	DIRECCION SECCIONAL DE FISCALIAS DE TUNJA- BOYACA, NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Obedezcase y Cúmplase	MRAPRIMERO. OBEDECER Y CUMPLIR, lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Boyacá en proveído del 25 de mayo de 2023, que confirmó el auto de 20 de octubre de 2022, proferido por este Despacho, a	(A)
23	15001-33-33- 012-2022- 00282-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MYRIAM ROCIO RODRIGUEZ	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, MUNICIPIO DE TUNJA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Tener por no contestada la demanda dentro del asunt	

24	15001-33-33- 012-2022- 00295-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MARTHA CECILIA AMAYA HERNANDEZ	TANNIA SAYURY RODRIGUEZ TRIANA, LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Tener por no contestada la demanda dentro del asun	
25	15001-33-33- 012-2022- 00300-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	ANA MARIA PORRAS	MUNICIPIO DE TUNJA, LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	LHZAbstiene de fijar fecha para audiencia inicial, incorpora pruebas y corre traslado Documento firmado electrónicamente por:DEYNA JOHANA BELTRAN GONZALEZ fecha firma:Aug 10 2023 11:00AM	
26	15001-33-33- 012-2022- 00306-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	LIBARDO AVILA SANABRIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO , DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	LHZAbstiene de fijar fecha para audiencia inicial, incorpora pruebas y corre traslado Documento firmado electrónicamente por:DEYNA JOHANA BELTRAN GONZALEZ fecha firma:Aug 10 2023 11:00AM	(A)
27	15001-33-33- 012-2022- 00309-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	STEFANY ESPITIA GUERRERO	NACION- ME- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION, FIDUPREVISORA S.A	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto admite demanda	RAGPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Por reunir los requisitos legales SE ADMITE en pr	(A)

28	15001-33-33- 012-2023- 00006-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	BERTHA SOFIA RODRIGUEZ MURCIA	TANNIA SAYURY RODRIGUEZ TRIANA, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Tener por no contestada la demanda dentro del asun	
29	15001-33-33- 012-2023- 00007-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	PAULA NATHALIA RAMIREZ	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE , DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto admite demanda	RAGPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Reponer el auto de fecha 9 de marzo de 2023, por l	(C)
30	15001-33-33- 012-2023- 00011-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	OLGA ORFANDA OCHOA PITA	TANNIA SAYURY RODRIGUEZ TRIANA, DEPARTAMENTO DE BOYACA - SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACÁ	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto Corre traslado	MRAPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Tener por no contestada la demanda dentro del asun	(A)
31	15001-33-33- 012-2023- 00028-00	JUZGADO 012 ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	SILVINO GEOVANNI TIBADUIZA CRISTANCHO	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE , DEPARTAMENTO DE BOYACA	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto admite demanda	RAGPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Reponer el auto de fecha 9 de marzo de 2023, por l	(A)

	, .									
:	32	15001-33-33- 012-2023- 00052-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	MANUEL EDUARDO CEPEDA HERNANDEZ	DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUNJA Y OTROS	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto inadmite demanda	RAGPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Inadmítase el medio de control de Nulidad y Resta	
	33	15001-33-33- 012-2023- 00055-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	JOSE EDGARDO CUELLAR ARISTIZABAL	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS- USPEC, INPEC	ACCION DE REPARACION DIRECTA	10/08/2023	Auto inadmite demanda	RAGPRIMERO. Dejar sin efectos el auto de fecha 03 de agosto de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO. Inadmítase el medio de control de Reparación Dire	(C)
;	34	15001-33-33- 012-2023- 00079-00	JUZGADO 012 ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	JORGE HUMBERTO MEDINA SALAZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	ACCIONES DE TUTELA	10/08/2023	Auto Obedezcase y Cúmplase	LHZOBEDECER Y CUMPLIR, lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Boyacá, en proveído del 09 de junio de 2023. Permanezca en Secretaría el proceso, mientras el cuaderno principal regresa de la Cor	(A)
	35	15001-33-33- 012-2023- 00090-00	JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA	YOLANDA YAMILE LIZARAZO SILVA	NACION- MEN- FNPSM- DPTO DE BOYACA- SECRETARIA DE EDUCACION DPTAL, FIDUPREVSORA S.A.	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/08/2023	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	LHZDECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA, por el factor territorial, para conocer del presente medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, instaurado por la señora YOLANDA YAMILE LIZARAZO S	

FREDY OSWALDO PEREZ VELASQUEZ SECRETARIO